



# Mancomunidad de l'Alacantí

Ayuntamientos de Alicante, El Campello, Mutxamel  
San Juan de Alicante, San Vicente del Raspeig y Agost

## CONVOCATORIA

**Decreto.-** En uso de las atribuciones que me están conferidas por las disposiciones legales vigentes, resuelvo:

**Primero.-** Convocar a los Vocales del Pleno de esta Mancomunidad, elegidos por los respectivos Ayuntamientos, al Secretario, en funciones, y al Interventor de la Corporación, para celebrar sesión **extraordinaria y urgente** de dicho órgano, el día **29** de **diciembre** de **2023**, a las **10** horas, mediante videoconferencia, conectándose a la plataforma ZOOM a través del siguiente enlace:

[https://us06web.zoom.us/j/88915892141?](https://us06web.zoom.us/j/88915892141?pwd=bYvDI00K8iDQj2muJCD8ZYe7kWAkpo.1)

[pwd=bYvDI00K8iDQj2muJCD8ZYe7kWAkpo.1](https://us06web.zoom.us/j/88915892141?pwd=bYvDI00K8iDQj2muJCD8ZYe7kWAkpo.1) Dicha reunión se sujetará al siguiente orden del día:

Cuestión previa.- Pronunciamiento sobre la urgencia de la sesión.-

1.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, celebrada el día 11 de diciembre de 2023.

2.- Recurso contencioso administrativo interpuesto por la mercantil Aguas Municipalizadas de Alicante, Empresa Mixta, frente a la Mancomunidad de L'Alacantí, en relación con el contrato de servicio de gestión y mantenimiento del sistema de saneamiento y depuración de aguas residuales de la Estación Depuradora de aguas residuales de Monte Orgegía y de la red comarcal de saneamiento. Prestación de conformidad a la solicitud por parte de la mercantil recurrente de suspensión del procedimiento.

**Segundo.-** Que, por Secretaría, se notifique esta convocatoria.

Lo manda y firma el Sr. Presidente, en funciones, de la Mancomunidad, ante mí, Secretario, en funciones, que doy fe, en Sant Joan d'Alacant, a la fecha y con las firmas electrónicas al margen.

El Presidente, en funciones,

Luis José Barcala Sierra

Ante mí,

El Secretario, en funciones,

Juan Javier Maestre Gil

